



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### MINUTA N° COE/14/2022

Minuta de la Sesión N°14 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 13:00 horas del 12 de julio del 2022, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

**La Consejera Presidenta:** Muy buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida, Consejeros y Consejeras Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, Director Ejecutivo de Organización y Logística, así como a la Coordinadora y Coordinador de Organización Electoral de este Instituto. Vamos a dar inicio a la Sesión No. 14 Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 13:00 horas de este martes 12 de julio del 2022 y toda vez que mediante Oficio No. SE/0796/2022 de fecha 3 de marzo del presente año, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, habilitó a la Licenciada Rosa Isela Villarreal Hernández, Auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, para que actúe como Secretaria Técnica en funciones en las sesiones de estas comisiones del Consejo General de este Instituto, por lo que en primer término solicito a la Secretaria Técnica en funciones de la Comisión, tenga a bien retroalimentar algunas consideraciones importantes que resultan aplicables para el correcto desarrollo de la presente sesión, por favor.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con todo gusto Consejera Presidenta, buena tarde a todas y todos. Para el correcto desarrollo de la presente sesión, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.
- Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.
- Se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano.
- La Presidencia o la Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.
- Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto de cada una de las consejeras y consejeros electorales integrantes.
- Es importante seguir las recomendaciones previamente señaladas con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y, en caso de que alguno de los integrantes de esta Comisión, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.
- Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionada se encontrará activo mientras dure la transmisión.
- En caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar las veces que sean necesarias.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Son las consideraciones, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Técnica, le solicito por favor, proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum.

### Lista de asistencia.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, a continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PRESENTE

### CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ  
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ  
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ  
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

LIC. ROSA ISELA VILLARREAL HERNÁNDEZ  
SECRETARIA TÉCNICA EN FUNCIONES PRESENTE

### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**La Secretaria Técnica en funciones:** Por las representaciones de los partidos políticos.

LIC. LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AUSENTE

LIC. TEODORO MOLINA REYES  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AUSENTE

ING. JORGE MARIO SOSA POHL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTE

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE  
PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTE



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO PARTIDO MORENA	PRESENTE
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	PRESENTE
LIC. NORMA PATRÍCIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	PRESENTE
ING. HORACIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	PRESENTE

### Verificación y declaración de existencia de quórum.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Consejera Presidenta le informo que se encuentran presentes tres consejeras electora, cuatro consejeras electorales y un Consejero Electoral que integran esta Comisión, así como el representante, como cinco representaciones de partidos políticos hasta este momento, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y dos Coordinadores de dicha Dirección Ejecutiva, por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal requerido, para llevar a cabo la presente sesión.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria, solo la precisión, dos consejeros electorales y tres consejeras.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Y dos consejeras. Gracias.

**La Consejera Presidenta:** Gracias. Una vez verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la presente Sesión para continuar con los puntos del orden del día. Secretaria Técnica en funciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo primero del Reglamento de Sesiones de este Instituto, le solicito poner a consideración la dispensa de lectura del orden del día, así como de su contenido, en virtud de haberse circulado con la debida anticipación.

### I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría Técnica en funciones pone a consideración de las consejeras y consejeros electorales la



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

dispensa de lectura, así como el contenido del orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

De no haber observaciones, se someten a votación ambas cuestiones, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Lic. Italia Aracely García López, a favor.  
Consejero Electoral Mtro. Eliseo García González, a favor.  
Consejera Electoral Lic. Deborah González Díaz, a favor.  
Consejera Electoral Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.  
Consejero Electoral Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del orden del día, así como de su contenido.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°10 de fecha 25 de mayo de 2022; N° 11 de fecha 31 de mayo de 2022; N°12 de fecha 21 de junio de 2022 y N°13 de fecha 1 de julio de 2022.
- III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre el funcionamiento de los 22 Consejos Distritales durante el Proceso Electoral 2021-2022.
- IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, respecto de las verificaciones a las medidas de seguridad de las boletas, documentación electoral y líquido indeleble en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
- V. Asuntos generales.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Técnica, le solicito por favor, sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con todo gusto Consejera Presidenta. Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivos de esta Sesión se hicieron de conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión con anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3, del Reglamento de Sesiones de este Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica en funciones consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**La Consejera Presidenta:** Gracias, por favor, Secretaria Técnica, someta a la aprobación de las consejeras y consejeros electorales, la dispensa de la lectura que propone.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Gracias Consejera Presidenta. Se pone a consideración de las consejeras y consejeros electorales, la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente.

No habiendo observaciones, a continuación, tomaré la votación nominativa solicitándoles sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejera Presidenta Lic. Italia Aracely García López, a favor.  
Consejero Electoral Mtro. Eliseo García González, a favor.  
Consejera Electoral Lic. Deborah González Díaz, a favor.  
Consejera Electoral Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.  
Consejero Electoral Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

**La Consejera Presidenta:** Muy bien Secretaria Técnica, le voy a solicitar, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**II. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°10 de fecha 25 de mayo de 2022; N° 11 de fecha 31 de mayo de 2022; N°12 de fecha 21 de junio de 2022 y N°13 de fecha 1 de julio de 2022.**

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°10 de fecha 25 de mayo de 2022; N° 11 de fecha 31 de mayo de 2022; N°12 de fecha 21 de junio de 2022 y N°13 de fecha 1 de julio de 2022.

**La Consejera Presidenta:** Muy bien, se pone a la consideración de las y los integrantes de esta Comisión, los proyectos de minuta de referencia, por si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no haber comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica, someta a votación los proyectos de minuta en mención.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta. Consejeras y consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de minuta de referencia realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Lic. Italia Aracely García López, a favor.  
Consejero Electoral Mtro. Eliseo García González, a favor.  
Consejera Electoral Lic. Deborah González Díaz, a favor.  
Consejera Electoral Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejero Electoral Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta que han sido aprobadas por unanimidad con 5 votos a favor, las minutas N°10 de fecha 25 de mayo de 2022; N° 11 de fecha 31 de mayo de 2022; N°12 de fecha 21 de junio de 2022 y N°13 de fecha 1 de julio de 2022.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretaria Técnica, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día

### **III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre el funcionamiento de los 22 Consejos Distritales durante el Proceso Electoral 2021-2022**

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con todo gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre el funcionamiento de los 22 Consejos Distritales durante el Proceso Electoral 2021-2022.

**La Consejera Presidenta:** Para efecto de desahogar este punto, le voy a solicitar al Licenciado César Andrés Villalobos Rangel, Director Ejecutivo de Organización y Logística de este Instituto, sea tan amable de dar cuenta del informe, por favor.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Muchas gracias, Consejera. Muy buenas tardes tengan todas y todos, y justamente el tema que tenemos el día de hoy, es informe sobre funcionamiento de los consejos, ¿sí?, si bien, ya concluyó, pasó la Jornada Electoral, concluyó las sesiones de cómputos, nuestros consejos siguen funcionando entetasor, en tanto se resuelvan justamente los medios de impugnación interpuestos ¿sí?, entonces, ¿qué han venido realizando?, desde la última vez que se informó sobre su funcionamiento, de su funcionamiento, han tenido sesiones extraordinarias el 26 de mayo, la de Jornada Electoral, la de Cómputos, la Extraordinaria del 7 de junio, así como Sesión Ordinaria de, del 25 de junio, y este sábado también tendrán su Sesión Ordinaria de el mes de julio, ¿sí?, entonces, en el informe se está detallando lo que se han visto los temas relevantes, tenemos aquí lo de la Jornada, tenemos las sesiones, previa de Cómputos y la de Cómputos, y las sesiones ordinarias. Por cuanto a integración y funcionamiento de los consejos, tuvimos, en el caso del cator, del Consejo 14, durante la Sesión de Cómputos la necesidad de alternar justamente a una Consejera, que fue el caso de la Consejera Lídise Elizabeth Ruiz Peña y tomó su lugar como Consejero Suplente, únicamente para efecto de esa Sesión, el Consejero Luis Fernando Santillán Jaramillo, por cuestiones de que se encuentra en estado de ava, en avanzado estado de embarazo la, la Consejera, por eso hubo la necesidad de que se llevara a cabo esta alternancia ¿sí?; también hemos tenido renunciadas de se, secretarías, la, fue el Consejo Distrital 12, la Licenciada Victoria Rocha Pérez el pasado 31 de mayo de 2022 ¿ok?, y en el anexo que viene aquí, viene justamente la asistencia a las sesiones de los Consejos, justamente el acumulado que hemos venido reportando, así como también de representaciones partidistas. Sería cuanto Consejera.

(Texto del informe circulado)



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



# **COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE  
LOS 22 CONSEJOS DISTRITALES DURANTE EL PROCESO  
ELECTORAL 2021-2022**

**SESIÓN DE COMISIÓN DE  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**Lic. Italia Aracely García López**  
CONSEJERA PRESIDENTA



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

#### Consejeros Electorales

Lic. Deborah González Díaz

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Jerónimo Rivera García

Mtro. Eliseo García González

#### Secretario Técnico

#### Representantes de los Partidos Políticos

**Partido Acción Nacional:** C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

**Partido Revolucionario Institucional:** C. Teodoro Molina Reyes

**Partido de la Revolución Democrática:** C. Jorge Mario Sosa Pohl

**Partido del Trabajo:** C. Erick Daniel Márquez de la Fuente

**Partido Verde Ecologista de México:** C. Esmeralda Peña Jácome

**Partido Movimiento Ciudadano:** C. Luis Alberto Tovar Núñez

**Partido Morena:** C. Jesús Eduardo Govea Orozco

#### Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS 22 CONSEJOS DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2021-2022

#### 1. Fundamento Legal

El artículo 143 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas señala que los Consejos Distritales funcionarán durante el Proceso Electoral y se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones dentro de sus respectivos distritos, conforme a lo previsto en esta Ley y demás disposiciones relativas.

La integración de los Consejos Distritales se encuentra en el artículo 144 de la Ley Electoral Local, el cual indica que se integra por cinco consejeros y consejeras electorales distritales, un secretario o secretaria, así como por las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.

Por su parte, el artículo 147 de la referida Ley establece que los Consejos Distritales iniciarán sus sesiones en la primer semana del mes de febrero del año de la elección y a partir de su instalación sesionarán por lo menos una vez al mes. Su función concluye al término del proceso electoral, en el caso que se presenten impugnaciones, las funciones del Consejo concluirán hasta que las autoridades jurisdiccionales resuelvan las mismas.

#### 2. Sesiones de los Consejos

Con posterioridad al informe presentado en la Sesión Ordinaria del mes de mayo, ante esta Comisión sobre el funcionamiento de los órganos desconcentrados, los Consejos Distritales celebraron las siguientes sesiones:

Sesión Extraordinaria: 26 de mayo de 2022

Sesión Extraordinaria Permanente, Jornada Electoral: 5 de junio de 2022

Sesión Extraordinaria: 7 de junio de 2022

Sesión Extraordinaria, Cómputo Distrital: 8 de junio de 2022

Sesión Ordinaria: 25 de junio de 2022

Los 22 Consejos Distritales llevaron a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral de la elección para la Gubernatura, de conformidad con el Procedimiento de Verificación correspondiente.

Asimismo, se llevó a cabo la inutilización de las boletas electorales sobrantes o que no fueron aptas para su destino final en las casillas

**Sesión  
Extraordinaria de  
fecha 26 de mayo**

Durante la Jornada Electoral, los Consejos Distritales realizaron reportes emitidos por el SIJE, y además realizaron la segunda verificación a las medidas de seguridad, en la casilla más cercana al consejo distrital.

Asimismo, al término de la Jornada Electoral se recibieron los paquetes electorales, de conformidad a lo establecido en el Modelo Operativo, previamente aprobado por el consejo distrital, correspondiente.

**Sesión  
Extraordinaria  
Permanente**

**5 de junio de  
2022**

Los 22 Consejos Distritales llevaron a cabo la sesión extraordinaria, a la conclusión de la Reunión de Trabajo, para aprobar las casillas que en un inicio fueron susceptible de recuento, además del personal auxiliar para el desarrollo adecuado de los grupos de trabajo para el recuento de votos.

En ese sentido, los Consejos Distritales dieron inicio a la Sesión de Cómputo Distrital para el

**Sesiones  
Extraordinarias de  
fechas 7 y 8 de junio**

De conformidad al acuerdo adoptado en el mes de febrero, en el que se estableció que en caso de presentarse recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, los Consejos Distritales sesionarán ordinariamente, hasta que las autoridades jurisdiccionales o el Consejo General así lo determine.

**Sesión Ordinaria**

**25 de junio**



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

En este mismo sentido, se anexa al presente informe, un estadístico de la asistencia que se ha presentado en las sesiones celebradas por los 22 Consejos Distritales del IETAM, tanto de las Consejeras y Consejeros Electorales (**Anexo 1**), como de las representaciones de los partidos políticos acreditados antes los mismos (**Anexo 2**).

### 4. Integración de los Consejos Distritales

Posterior a la fecha en que se rindió el último informe ante esta Comisión, se informa que **no se han presentado renunciaciones** por parte de Consejeras y Consejeros Electoral, de los Consejos Distritales Electorales del IETAM; sin embargo, se tuvo la alternancia de una Consejera Electoral, que, por motivo de gravidez, se tuvo la necesidad de llamar a un Consejero Suplente de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y de Entidad Federativa para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en virtud de que fue para la Sesión de Cómputo Distrital, se realizó la alternancia, conforme a lo siguiente:

Consejo Electoral	Alternancia	
	Consejera Propietaria	Consejero Suplente
14 Victoria	Lídise Elizabeth Ruíz Peña	Luis Fernando Santillán Jaramillo

Por su parte, se recibió una renuncia al cargo de la Secretaría del Consejo Distrital 12 Matamoros, conforme a lo siguiente:

### Renuncias en los Titulares de las Secretarías de los Consejos Distritales

Consejo Electoral	Renuncia	Fecha de renuncia
12 Matamoros	Victoria Rocha Pérez	31 de mayo de 2022

**ANEXO 1**

**Asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales a las sesiones celebradas en sus respectivos Consejos Distritales**

Consejo Distrital	Total de Sesiones celebradas	Total de inasistencias en el Consejo	Nombres de quienes tienen inasistencias	Asistencia del Consejo %
CDE 01 NUEVO LAREDO	14	0		100%
CDE 02 NUEVO LAREDO	15	1	Consejero: JESÚS ARGÜELLO MANCILLA	99%
CDE 03 NUEVO LAREDO	15	1	Consejero: HÉCTOR DE JESÚS LUNA MANSUR	99%
CDE 04 REYNOSA	14	1	Consejera: CARMELA DUARTE SILLAS	98%
CDE 05 REYNOSA	14	0		100%
CDE 06 REYNOSA	14	2	Consejero: VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ HERRERA	97%
CDE 07 REYNOSA	14	1	Consejera: EDITH YOLENA GUTIÉRREZ OLAZARÁN	98%
CDE 08 RÍO BRAVO	15	0		100%
CDE 09 VALLE HERMOSO	16	1	Consejera: IMELDA GONZÁLEZ RAMÍREZ	99%
CDE 10 MATAMOROS	14	1	Consejero: DAVID JAIME FABELA SÁNCHEZ	98%
CDE 11 MATAMOROS	14	2	Consejero: CARLOS MANUEL AZUARA JUÁREZ	97%
CDE 12 MATAMOROS	14	2	Consejera: ZITA SERNA SILVA	97%
CDE 13 SAN FERNANDO	16	1	Consejero: ABEL RAMÍREZ	99%
CDE 14 VICTORIA	14	1	Consejera: LÍDISE ELIZABETH RUIZ PEÑA*	97%
		1	Consejero: JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA	
CDE 15 VICTORIA	14	1	Consejera: AIDÉ FUENTES MARTÍNEZ	98%
CDE 16 XICOTÉNCATL	15	1	Consejero: ARMANDO CASTRO SEGURA	97%



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejo Distrital	Total de Sesiones celebradas	Total de inasistencias en el Consejo	Nombres de quienes tienen inasistencias	Asistencia del Consejo %
		1	Consejero: JOSÉ ALFREDO LÓPEZ CASTILLO	
CDE 17 EL MANTE	15	0		100%
CDE 18 ALTAMIRA	16	1	Consejero: JORGE AVALOS SALAS	99%
CDE 19 MIRAMAR	14	0		100%
CDE 20 CIUDAD MADERO	14	1	Consejero: ALÁN DAVID ACUÑA POZOS	97%
		1	Consejera: GABRIELA ESTRADA PATIÑO	
CDE 21 TAMPICO	14	0		100%
CDE 22 TAMPICO	14	0		100%
	<b>319</b>	<b>21</b>		

\*La Consejera Propietaria C. LÍDISE ELIZABETH RUIZ PEÑA, se ausentó temporalmente de sus actividades frente al Consejo por motivo de su maternidad.

### ANEXO 2

#### Asistencia de las representaciones de los partidos políticos a las Sesiones celebradas en los Consejos Distritales Electorales

Consejo Distrital	Sesiones celebradas														
		PAN		PRI		PRD		PVEM		PT		MC		MORENA	
		Asistencias	%												
CDE 01 NUEVO LAREDO	14	14	100.0	12	85.7	13	92.9	14	100.0	14	100.0	12	85.7	14	100.0
CDE 02 NUEVO LAREDO	15	15	100.0	12	80.0	10	66.7	15	100.0	11	73.3	14	93.3	15	100.0
CDE 03 NUEVO LAREDO	15	13	86.7	11	73.3	10	66.7	14	93.3	10	66.7	15	100.0	14	93.3
CDE 04 REYNOSA	14	14	100.0	10	71.4	12	85.7	13	92.9	14	100.0	12	85.7	14	100.0
CDE 05 REYNOSA	14	14	100.0	13	92.9	13	92.9	14	100.0	13	92.9	9	64.3	14	100.0
CDE 06 REYNOSA	14	12	85.7	13	92.9	13	92.9	13	92.9	12	85.7	7	50.0	13	92.9
CDE 07 REYNOSA	14	14	100.0	11	78.6	9	64.3	12	85.7	12	85.7	6	42.9	13	92.9
CDE 08 RÍO BRAVO	15	15	100.0	15	100.0	13	86.7	13	86.7	14	93.3	11	73.3	15	100.0
CDE 09 VALLE HERMOSO	16	14	87.5	16	100.0	14	87.5	16	100.0	15	93.8	9	56.3	15	93.8
CDE 10 MATAMOROS	14	14	100.0	13	92.9	12	85.7	14	100.0	12	85.7	10	71.4	13	92.9
CDE 11 MATAMOROS	14	13	92.9	11	78.6	11	78.6	12	85.7	11	78.6	10	71.4	14	100.0
CDE 12 MATAMOROS	14	13	92.9	13	92.9	10	71.4	14	100.0	10	71.4	10	71.4	13	92.9
CDE 13 SAN FERNANDO	16	16	100.0	11	68.8	8	50.0	13	81.3	14	87.5	14	87.5	14	87.5
CDE 14 VICTORIA	14	14	100.0	12	85.7	11	78.6	14	100.0	14	100.0	11	78.6	13	92.9
CDE 15 VICTORIA	14	14	100.0	14	100.0	12	85.7	14	100.0	14	100.0	14	100.0	14	100.0
CDE 16 XICOTÉNCATL	15	15	100.0	14	93.3	10	66.7	14	93.3	12	80.0	14	93.3	15	100.0
CDE 17 EL MANTE	15	15	100.0	11	73.3	13	86.7	15	100.0	13	86.7	10	66.7	14	93.3
CDE 18 ALTAMIRA	16	16	100.0	15	93.8	15	93.8	15	93.8	15	93.8	13	81.3	16	100.0
CDE 19 MIRAMAR	14	12	85.7	12	85.7	13	92.9	11	78.6	13	92.9	12	85.7	14	100.0
CDE 20 CIUDAD MÁDERO	14	13	92.9	12	85.7	14	100.0	13	92.9	11	78.6	8	57.1	13	92.9
CDE 21 TAMPICO	14	13	92.9	9	64.3	12	85.7	12	85.7	12	85.7	10	71.4	13	92.9

Consejo Distrital	Sesiones celebradas														
		PAN		PRI		PRD		PVEM		PT		MC		MORENA	
		Asistencias	%												
CDE 22 TAMPICO	14	14	100.0	7	50.0	10	71.4	11	78.6	14	100.0	11	78.6	14	100.0
	319	307	96.24	267	83.70	258	80.88	296	92.79	280	87.77	242	75.86	307	96.24

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias, Licenciado César. También me parece importante compartir con los compañeros, que el hecho de que nuestros Consejos Distritales aún sigan abiertos o trabajando, no cuentan con el mismo número de personal, entonces, no se Licenciado César, si nos podría hacer una acotación muy breve de, de quienes ahorita siguen fungiendo, evidentemente nuestros consejeros, ¿verdad?, y demás figuras, y que es lo que realizan cuando, cuando no tenemos Sesión Ordinaria.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Sí Consejera, con gusto. Como bien señala, siguen en funciones los Consejos, hasta que te, se resuelvan los medios de impugnación, como bien refiere, siguen, tenemos, contamos con consejeras y consejeros, y secre, secretarías técnicas ¿sí?, y con el personal administrativo que se ha quedado en los consejos es, secretarías y secretarios administrativos, uno por cada Consejo, atendiendo los temas de comprobación justamente, administrativa, que con, mes con mes tienen que dar cuentas, así como el Enlace Operativo de la DEOLE en cada uno de los consejos, estos por el momento se encuentran trabajando en lo que son inventarios de materiales electorales, así como en la elaboración de las carpetas de información básica electoral, documentos que se, en los que se consignan justamente, lo que se hizo durante el Proceso Electoral y nos están apoyando los Enlaces en la, elaboración de estos documentos, y únicamente con esas dos personas cuentan los consejos ahorita, de personal administrativo. Es cuanto.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Licenciado, si me parece importante pues que, sepan cómo, cómo están funcionando actualmente nuestros consejos y también para que no se les haga ahí raro que pues la gente pues siga, sigue trabajando ¿verdad?, en nuestros consejos distritales. Muy bien, pues muchísimas gracias Licenciado César, consulto si ¿alguien tiene algún comentario al respecto de este informe?

Adelante Licenciada Esmeralda.

**La Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Si, gracias, pues excelente como siempre la información. Me gustaría hacer una petición, escuché que el Licenciado César nos



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

comenta que esa sesión de, a base del próximo sábado en los consejos la correspondiente a julio, entonces, si nos podrían por favor enviar los horarios de los diversas sesiones en los 22 consejos distritales, es cuanto Consejera Presidenta, gracias.

**La Consejera Presidenta:** Sí, gracias Licenciada Esmeralda, igual al término de la sesión, Licenciado César, por favor, les hacemos llegar la información a todas las representaciones.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Con gusto Consejera.

**La Consejera Presidenta:** De no haber mas intervenciones, solicito a la Secretaria Técnica, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

#### **IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, respecto de las verificaciones a las medidas de seguridad de las boletas, documentación electoral y líquido indeleble en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.**

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, respecto de las verificaciones a las medidas de seguridad de las boletas, documentación electoral y líquido indeleble en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria, a efecto de desahogar este punto, le voy a solicitar de nueva cuenta al Licenciado César Andrés Villalobos Rangel, sea tan amable de dar cuenta del informe, por favor.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Gracias Consejera. Muy bien, perdón, recordemos que, como parte de las actividades que se realizan en materia de medidas de seguridad de la documentación y boletas, así como líquido indeleble, tenemos las verificaciones que han realizado los consejos, en tres momentos muy puntuales; previo, uno previo a la entrega de paquetes a presidencias de casilla, otro durante la Jornada Electoral y finalmente, una tercera verificación, por así decirlo, que tiene que ver con lo que es el líquido indeleble; recordemos que la pasada Sesión de esta Comisión de Organización Electoral justamente se llevó a cabo el sorteo de las muestras para ver que aplicadores recuperados de los consejos iban a llevarse a cabo la verificación justamente de esta parte ¿sí?, entonces, con base a esto, el pasado 1° de julio, en sesión de esta Comisión, se llevó a cabo el procedimiento para obtener esas muestras ¿sí?, mismas que fueron enviadas ya, mediante el oficio, acá abajo está el oficio, bueno, fueron enviadas justamente por personal de la Dirección a el, la Universidad Autónoma Metropolitana en la Ciudad de México ¿sí?, aquí está el listado de las 22 muestras que se recuperaron de los consejos y posteriormente los juntados justamente de las muestras, que se enviaron de los distritos de Nuevo Laredo 03, Reynosa 06, Valle Hermoso 09, San Fernando 13, Victoria 14, Victoria 15, Xico 16, El Mante 17, 19 Miramar y 22 Tampico ¿sí?, con base a esto, justamente posterior a la Sesión, en presencia justamente de la Consejera Italia, Presidenta de la Comisión, se hizo el resguardo de



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

estas muestras ¿sí?, se empaquetaron y se hizo su envío justamente a la Ciudad de México, a la UAM, mediante el oficio 628, eso se realizó el pasado lunes 4 de julio de 2022 ¿sí?, entonces, ¿qué es lo que se hace?, justamente se envían estas muestras de líquido indeleble para ver la trazabilidad, ¿esto que quiere decir?, que desde que se empezó a elaborar justamente el líquido indeleble que empleamos para esta elección, proceso tras proceso el líquido indeleble, si bien, tiene las mismas características, se le agregan componentes adicionales para poder checar su trazabilidad, ¿esto que quiere decir?, constatar justamente que el líquido que se elaboró o el que compramos, el que adquirimos, es efectivamente el que se empleó durante la Jornada Electoral, entonces le ponen ciertas trazas de químicos para ver su composición, ¿esto que quiere decir?, que el líquido que utilizamos este Proceso, si bien, tiene las mismas características, difiere un poco que al utilizado en el Proceso anterior, y es a su vez, del anterior ¿sí?, entonces, con estas partículas químicas que le agregan, nos permite justamente, a través de los procedimientos que lleva a cabo la UAM, verificar la coincidencia de este líquido indeleble, entonces para esto, una vez que tomamos estas muestras, fueron enviadas a la UAM y estamos justamente esperando resultados, tan pronto nos lleguen, daremos cuenta justamente a esta Comisión de que se obtuvo, estamos seguros de que se va a constatar que es el mismo líquido indeleble que adquirimos, que se envió a las casillas y que es el que recuperamos. Entonces, sería cuanto Consejera.

(Texto del informe circulado)



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



# COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL, RESPECTO  
DE LAS VERIFICACIONES A LAS MEDIDAS DE  
SEGURIDAD DE LAS BOLETAS, DOCUMENTACIÓN  
ELECTORAL Y LÍQUIDO INDELEBLE, EN EL PROCESO  
ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

SESIÓN DE COMISIÓN DE  
ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL

**Lic. Italia Aracely García López**  
CONSEJERA PRESIDENTA



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

#### Consejeros Electorales

Lic. Deborah González Díaz

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Jerónimo Rivera García

Mtro. Eliseo García González

#### Secretario Técnico

#### Representantes de los Partidos Políticos

**Partido Acción Nacional:** C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

**Partido Revolucionario Institucional:** C. Teodoro Molina Reyes

**Partido de la Revolución Democrática:** C. Jorge Mario Sosa Pohl

**Partido del Trabajo:** C. Erick Daniel Márquez de la Fuente

**Partido Verde Ecologista de México:** C. Esmeralda Peña Jácome

**Partido Movimiento Ciudadano:** C. Luis Alberto Tovar Núñez

**Partido Morena:** C. Jesús Eduardo Govea Orozco

#### Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel

### **INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL, RESPECTO DE LAS VERIFICACIONES A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BOLETAS, DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y LÍQUIDO INDELEBLE, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.**

Es de precisar que, el pasado 14 de mayo de 2022, este Consejo General aprobó el acuerdo No. IETAM-A/CG-49/2022, mediante el cual emitió el Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral de la elección para la Gubernatura, así como del líquido indeleble a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 (Procedimiento de verificación); lo anterior, en cumplimiento a lo que establece el anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones del INE.

En el procedimiento antes mencionado, se estableció la realización de dos verificaciones a las medidas de seguridad, la primera verificación se habría de efectuar una vez concluido las actividades relativas a la integración de los paquetes electorales y la segunda verificación, durante la Jornada Electoral.

Asimismo, se estableció en el Procedimiento de verificación las siguientes medidas de seguridad:

#### Medidas de seguridad a verificar en las boletas electorales.

1. *Fibras de colores<sup>1</sup> y marca de agua bitonal*
2. *Datos de identificación que comprenda: Entidad federativa, distrito electoral, Municipio, leyendas "PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022" y "GUBERNATURA", emblema del IETAM y número de folio consecutivo.*
3. *Micro texto*
4. *Caracter invertido*
5. *Imagen latente*
6. *Tinta invisible (Emblema al reverso)*

#### Medidas de seguridad a verificar en las actas de casilla

---

<sup>1</sup> Filamentos de validación, visibles al ojo humano y otros bajo luces especiales.

■ **Acta de escrutinio y cómputo**

1. *Micro texto*
2. *Caracter invertido*
3. *Imagen latente*

■ **Acta de la Jornada Electoral**

1. *Micro texto*
2. *Carácter invertido*
3. *Imagen latente*

**Características de calidad visibles del líquido indeleble.**

1. *Visible en la piel al momento de su aplicación.*
2. *Tiempo de secado en la piel no mayor a quince segundos.*
3. *Marca indeleble de color café marrón.*
4. *Aplicador que permita que la tinta fluya adecuadamente desde el depósito hasta la punta.*
5. *Textos en el cuerpo del aplicador del líquido indeleble: imagen del logotipo del IETAM, “LÍQUIDO INDELEBLE” y “Proceso Electoral Ordinario 2021-2022”.*

Ahora bien, en el mes de junio se informó a esta Comisión de Organización Electoral, que los 22 Consejos Distritales realizaron las dos verificaciones establecidas en el Procedimiento de verificación, la **Primera verificación**, previa a la entrega de los paquetes electorales a las Presidencias de Mesas Directiva de Casilla, y la **Segunda verificación**, durante la Jornada Electoral del 5 de junio de 2022.

Lo anterior, se realizó con las muestras de casillas, que se obtuvieron mediante el procedimiento aleatoria de selección de casillas; para las 2 verificaciones se seleccionaron un total de 176 casillas.

Por consiguiente, los 22 Consejos Distritales corroboraron las medidas de seguridad implementadas en las boletas electorales, documentación de la elección para la Gubernatura, así como el líquido indeleble implementado en la Jornada Electoral del presente Proceso Electoral 2021-2022.

**CERTIFICACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE**

Ahora bien, el pasado 1º de julio de 2022, esta Comisión en Sesión Extraordinaria, llevó a cabo el Proceso informático para obtención de muestra aleatoria simple de 10 casillas del total de las casillas que se recolectaron los aplicadores del Líquido indeleble implementados en la Jornada Electoral dentro del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en términos de lo establecido en el Procedimiento de Verificación; y que fueron remitidos por los 22 Consejos Distritales Electorales, con la finalidad de realizar la certificación sobre las características y calidad, por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Para tal efecto, los 22 Consejos Distritales remitieron las muestras de aplicadores de líquido indeleble implementado durante la Jornada Electoral, de conformidad a lo siguiente:

Consejo Distrital	Municipio	Sección	Tipo
01 NUEVO LAREDO	Nuevo Laredo	1827	BASICA 1
02 NUEVO LAREDO	Nuevo Laredo	849	CONTIGUA 1
03 NUEVO LAREDO	Miguel Alemán	730	BASICA 1
04 REYNOSA	Reynosa	942	BASICA 1
05 REYNOSA	Reynosa	1762	BASICA 1
06 REYNOSA	Reynosa	1068	BASICA 1
07 REYNOSA	Reynosa	1902	BASICA 1
08 RIO BRAVO	Río Bravo	1174	CONTIGUA 1
09 VALLE HERMOSO	Matamoros	514	CONTIGUA 4
10 MATAMOROS	Matamoros	600	CONTIGUA 5
11 MATAMOROS	Matamoros	645	CONTIGUA 3
12 MATAMOROS	Matamoros	504	CONTIGUA 1
13 SAN FERNANDO	Abasolo	11	BASICA 1

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejo Distrital	Municipio	Sección	Tipo
14 VICTORIA	Victoria	1605	BASICA 1
15 VICTORIA	Victoria	1590	CONTIGUA 3
16 XICOTENCATL	Ocampo	908	CONTIGUA 1
17 EL MANTE	El Mante	466	CONTIGUA 1
18 ALTAMIRA	Aldama	18	EXTRAORDINARIA 1
19 MIRAMAR	Altamira	85	BASICA 1
20 CIUDAD MADERO	Ciudad Madero	188	BASICA 1
21 TAMPICO	Tampico	1365	BASICA 1
22 TAMPICO	Tampico	1418	CONTIGUA 1

De esta recolección de aplicadores de líquido indeleble empleados en las casillas el día de la Jornada Electoral del pasado 5 de junio de 2022, se utilizaron para realizar un nuevo procedimiento informático para seleccionar de manera aleatoria 10 aplicadores, de 10 casillas del universo antes mencionado.

En ese tenor, se obtuvo el siguiente resultado de casillas muestras:

Distrito	Municipio	Sección	Tipo
03 NUEVO LAREDO	Miguel Alemán	730	BASICA 1
06 REYNOSA	Reynosa	1068	BASICA 1
09 VALLE HERMOSO	Matamoros	514	CONTIGUA 4
13 SAN FERNANDO	Abasolo	11	BASICA 1
14 VICTORIA	Victoria	1605	BASICA 1
15 VICTORIA	Victoria	1590	CONTIGUA 3

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Distrito	Municipio	Sección	Tipo
16 XICOTENCATL	Ocampo	908	CONTIGUA 1
17 EL MANTE	El Mante	466	CONTIGUA 1
19 MIRAMAR	Altamira	85	BASICA 1
22 TAMPICO	Tampico	1418	CONTIGUA 1

Un vez que se tuvieron las casillas muestra, en las instalaciones de la bodega electoral, donde se encontraba resguardado el material electoral, con presencia de la Presidencia de la Comisión de Organización, el Titular de la Oficialía Electoral y con personal de la DEOLE, realizó la recopilación del material electoral de las casillas obtenidas, y su posterior empaque.





## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Ahora bien, se realizó la entrega a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, el pasado 4 de julio de 2022, por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, mediante oficio No. DEOLE/628/2022, respecto de 20 aplicadores de líquido indeleble correspondientes a las 10 casillas obtenidas de manera aleatoria mediante el procedimiento informático, el pasado 1 de julio; a efecto de que certifiquen sus características y calidad, con lo anterior, se deberá corroborar que fue el mismo que generó el Instituto Politécnico Nacional, a través de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, para ser utilizado en la Jornada comicial del 5 de junio de 2022.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 del Procedimiento de Verificación, esta Comisión de Organización ha dado puntual seguimiento a las diversas actividades realizadas a efecto de brindar certeza entre los actores políticos y la ciudadanía; por lo que, una vez que se tenga la certificación correspondiente, informará lo conducente al Consejo General del IETAM.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Licenciado César, si recordarles que, en seguimiento a esta actividad, pues tenemos pendientes por recibir esos resultados y al recibirlos se emitirá el dictamen correspondiente por esta Comisión, tenemos como fecha fatal pues el día 5 de agosto del presente año por lo que esperamos ya en los próximos días tener los resultados correspondientes para poder sesionar y emitir el dictamen, en su caso. Adelante Ingeniero Jorge Sosa.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias Presidenta, yo quería preguntar porque como estamos viendo lo de la legalidad de acta, de tinta y todo lo demás, que si tienen alguna información que, con lo de las actas que habían encontrado falsificadas en Matamoros, si algo se ha visto sobre ello o ¿qué es lo que pasó?

**La Consejera Presidenta:** Gracias Ingeniero, sobre lo de las actas, bueno, tengo entendido que en el Consejo donde se suscitó allá en Matamoros, se iba a hacer el acta respectiva de la Sesión y con ello se iba a presentar la denuncia correspondiente, hasta el momento esa es la información que al menos, con la que yo cuento, no sé Licenciado César Villalobos, si ¿ya nos hayan avisado o enterado de cómo va ese procedimiento?

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Sí Consejera, si me permiten, durante la Sesión de Cómputos que se llevó a cabo en fechas pasadas en el mes de junio, el Consejo Distrital 12 se detectaron 37 boletas que al parecer no contenían con todas las medidas de seguridad que se implementaron justamente en esta documentación electoral, ¿esto a que nos llevó?, a que, durante el proceso de trabajo en grupos, el, a que durante el proceso en grupos de trabajo ¿sí?, estas boletas fueran reservadas para su posesión y disposición en el pleno del Consejo, una vez que se lleva a ver en el Consejo estos documentos se empieza a verificar justamente el contenido de las medidas de seguridad y no se detectaron todas las medidas en esas 37 boletas que pertenecían a 3 casillas distintas ¿sí?, entonces, en ese caso, se tomó la decisión por parte

del Consejo de anular esos votos, para que no fuera a contabilizarse como votos válidos para algún partido político, entonces fueron anuladas, ahora bien, de esta Sesión ¿qué es lo que se levanta?, al igual que en las sesiones de comisión, los consejos levantan actas justamente de la Sesión, misma que fue aprobada esta acta en la última Sesión Ordinaria que llevaron a cabo los consejos durante el mes de junio, que se llevó a cabo, si mal no recuerdo, por allá del 25 de junio ¿sí?, entonces, una vez que se tuvo el acta aprobada por parte de el Consejo en esa Sesión Ordinaria que llevaron a cabo en el mes de junio, se presentó la denuncia correspondiente ¿sí?, ante la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales, entonces ya se presentó esa denuncia justamente con el documento aprobado y estamos a la espera de lo que determine la autoridad ministerial. Sería cuanto Consejera.

**La Consejera Presidenta:** Gracias, Licenciado. Adelante Ingeniero Jorge.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** El asunto es, dos temas, uno, si en base a que a hubo boletas falsas, si se revisaron las demás boletas en general, aunque son de diferentes casillas, no se si nada mas en un distrito o en los demás distritos se pudo corroborar esto y esas boletas que se anularon están votadas a favor de ¿quién?

**La Consejera Presidenta:** Bueno, en el caso particular del Distrito 12 de, de, de Matamoros donde se advirtió esas inconsistencias, como bien dijo el Licenciado César, al momento que se hizo el recuento de los paquetes, se separaron esas boletas para en su caso poder analizar como, cuál iba a ser su, su fin en el pleno y se declararon nulas en esas casillas; las verificaciones de, de las medidas de seguridad en las actas se hicieron de manera aleatoria el día de la Jornada Electoral, previo también en otro momento, momento en que se integraron los paquetes y fuera de ello, salvo ese caso, no se hizo una revisión a la totalidad de las boletas, simplemente de los, de las boletas con los que estaban recontando paquetes se a, se percataron de esa situación y al, al analizar en pleno, algunas de las medidas que ellos tenían a la mano revisar, pues si se percataron que no cumplían con todas y pues si era un caso de, pues ahora si de, de sospecha y por ende se anularon dichas boletas, desconozco yo en lo particular a favor de quien iban esos votos, no se Licenciado César si a usted le reportaron a favor de quien iban y, digo, de todas formas digo, se anularon pero, ¿si mandaron ese reporte o ese dato en lo particular, de las 37 boletas?

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Si me permite Consejera, tendría que revisar el acta de la sesión y para, poderles informar con precisión a favor de que partido estaban marcadas las boletas, digo, para no hablarles con, con desconocimiento.

**La Consejera Presidenta:** Si, gracias Lic., se, se lo agradecemos.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Muy amable, Presidenta, sobre la información, ósea, porque, como usted dice en algunas boletas las que se mandaron a investigar y se anularon, no todas las cosas estaban, ósea si tenía algunas claves de vigilancia, de corrección de que fueran auténticas, ósea, por eso es difícil detectar si tienen algunas sí y algunas no en las

demás boletas, a eso me, me refiero, es difícil detectar en un mundo de boletas, en Matamoros que tiene muchos distritos, la situación de cuantas boletas pudieron haber sido mas falsificadas y yo si preguntaba de ¿por qué?, y a ver si después el compañero el Licenciado César Villalobos o usted, Presidenta, nos informa que viene en el acta, a favor de quien, porque, es una situación interesante informarse, porque yo ya he hablado allá a los distritales y no pudieron contestarme. Gracias.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Ingeniero, mire, si les, si les parece, preparamos una tarjeta informativa sobre, sobre este hecho en particular, ahora, si quiero resaltar que son presuntamente boletas apócrifas ¿verdad?, todavía la autoridad no, no lo determina, insisto, los consejeros analizaron en su momento las medidas conforme al manual de lo que estaba previsto y pues bueno, a la apreciación también de ellos y pues ya la autoridad competente determinará lo conducente ¿verdad?, si lo quiero aclarar, pero si me permiten, para no caer en algún, en algún error, les haremos llegar una, una tarjeta informativa del caso, ver pues a, ahorita en qué etapa va porque pues seguramente va, va en etapa de, de investigación y bueno, yo, yo quiero pensar que, que en las sesiones ordinarias pues al que seguramente los consejeros le están dando seguimiento de los consejos distritales y por eso es la, de que la información nos llega a nosotros un poquito después, pero ahorita lo checamos y le mandamos esta, esa, pues ahora si que esa información para tenerla todos y partir de, de la misma premisa con los datos que arroje el acta correspondiente ya aprobada por el Consejo Distrital. No se si ¿alguien más tenga algún comentario al respecto?

Muy bien, de no haber intervenciones, solicito a la Secretaria, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

### V. Asuntos Generales

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto, Consejera Presidenta, el quinto punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias, ¿alguien tiene algún asunto que tratar en este espacio?

Muy bien, pues si no, no tienen mayor comentarios, pues nada mas me permito enviar una gran felicitación a todos los abogados en este día, es bueno pasarla tra, trabajando ¿verdad?, y pues bueno muchísimo éxito y pues dicen que, que es ilegal no festejar, entonces yo creo que, que tenemos que festejar este, este día, y pues bueno, me comprometo a, a la brevedad tenga la información, voy ahorita a revisar con el Licenciado César para los puntos que se vieron que quedaron pendientes pues, pues enviárselos, que tengan muy buena tarde y pues bueno, nadie más que tenga.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Creo que por el Covid, cuídense.

**La Consejera Presidenta:** Claro que sí, hay que seguir con las medidas necesarias para cuidarnos todos.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Buenas tardes.

**La Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Presidenta, pensé que iba a decir que se iba a comprometer al festejo, me quedé así.

**La Consejera Presidenta:** No podemos, hay Covid, ya tenemos muchos festejos pendientes, créanme están agendados, pero pues, si ahorita seguimos de lejitos y con los festejos virtuales, ¿verdad?, porque.

**La Representante del Partido Verde Ecologista de México:** No, es lo que le iba a decir, que no podría organizar un festejo por el Covid. Felicidades a todas y a todos, un fuerte abrazo.

**La Consejera Presidenta:** Gracias, no pues, no habiendo otro asunto que tratar, le solicito a la Secretaria Técnica, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto, Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día de esta sesión.

**La Consejera Presidenta:** Una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión de Organización Electoral, siendo las 13:32 (trece horas con treinta y dos minutos) del día 12 de julio del 2022, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Muchísimas gracias por su puntual asistencia y pues a cuidarnos todos y todas.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 15, DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2022, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.